COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta de la 12ª Reunión Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2013, En el Salón 2 del Edificio I, del Palacio Legislativo de San Lázaro, En la ciudad de México, D.F.

Siendo las 10:00 horas del 25 de septiembre de 2013, en el Salón 2 del Edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro en la ciudad de México, D.F., se llevó a cabo la 12ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
4. Presentación y exposición del presidente de la Cámara de Comercio México-Israel, maestro Moisés Cohen
5. Participación de los Diputados integrantes de la Comisión
6. Presentación del procedimiento interno para las demandas presupuestales del Ejercicio Fiscal 2014, ante la Comisión de Recursos Hidráulicos.
7. Presentación de avance de iniciativa de Ley General de Aguas.
8. Participación de Diputados integrantes.
9. Asuntos generales.

Primer punto del orden del día.- *Registro de asistencia y declaración de quórum.*

La reunión dió inicio con la bienvenida a todos los asistentes a cargo del **Diputado Presidente Gerardo Gaudiano RovirosaGerardo Gaudiano Rovirosa**, quien presentó a los Diputados que se integran como Secretarios de la Comisión: Diputado Sergio Augusto Chan Lugo y el Diputado Nabor Ochoa López.

Se informó que el Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, causa baja como Secretario, y en su lugar se dió de alta el Diputado Nabor Ochoa López.

Segundo punto del orden del día. *Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.* El **Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa**solicitó a la Secretaría dar lectura del orden del día y consultar al pleno de la comisión si es de aprobarse.

El Diputado secretario dio lectura al del orden del día y consultó al pleno de la Comisión si es de aprobarse. Mayoría por la afirmativa. Se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes.

Tercer punto del orden del día. *Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.* El **Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa**solicito a la Secretaría consultar al pleno si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión celebrada en Los Mochis, Sinaloa viernes 9 de agosto de 2013. Una vez consultado al pleno, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de los presentes.

Cuarto y Quinto punto del orden del día. *Presentación y exposición del presidente de la Cámara de Comercio México-Israel, maestro Moisés Cohen. Participación de los Diputados integrantes de la Comisión.*

El **Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa**informa que el maestro Cohen tiene una complicación para entrar a la Cámara y que por lo tanto continúa la reunión con el punto seis del orden del día.

Sexto punto del orden del día.- *Presentación del procedimiento interno para las demandas presupuestales del Ejercicio Fiscal 2014.*

El Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosahace del conocimiento del acuerdo que tomó la Junta Directiva sobre el procedimiento interno para las demandas presupuestales del ejercicio fiscal 2014. Señala que es muy similar al

del año pasado y al que aprobó la Comisión de Presupuesto y cuenta pública. Publicado en La Gaceta Parlamentaria del martes 17 de septiembre. Que la diferencia radica en que se agregó una columna para indicar qué Diputado promueve el proyecto o institución en su caso, y al final una columna de prioridad en la escala del uno al 10. Informó que la fecha límite para entregar la opinión presupuestal de esta Comisión es el día 25 de octubre de 2013, y que por acuerdo de la Junta Directiva se aprobó dejar de recibir proyectos el vienes 18 de octubre, extendiendo el horario por ese único día hasta las 23 horas.

Asimismo, el **Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa**informó que por acuerdo de la Junta Directiva esta Comisión se declararía a partir de hoy en sesión permanente. Señaló que los asuntos específicos para los trabajos permanentes son: presupuesto y trabajos con la iniciativa de Ley de Aguas Nacionales. Además, señaló que si existiera algún sector o autoridad que deseen invitar a las próximas plenarias en estos días para conocer sus demandas presupuéstales, y trabajos para ley, están abiertas las puertas de esta Comisión.

Informó que aunque no se registra en el orden del día, se les hace entrega en este momento de un documento del gasto público federalizado de la entidad federativa a la que cada integrante pertenece, correspondiente al año 2013, para que puedan comparar el ejercicio del gasto público con su respectiva variación real y nominal para su conocimiento.

Acto seguido el **Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa**pide al Secretario consultar a la asamblea si desea el pleno hacer algún comentario sobre este punto.

El **Diputado Antonio García Conejo** pide el uso de la voz para hacer los siguientes comentarios: destaca la ausencia de una política pública encaminada a generar proyectos de inversión, proyectos que estados y municipios muy difícilmente están en condiciones de cubrir por sus costos, pero que sin ellos, es imposible el construir una obra.

A lo largo y ancho del país hay intenciones, hay deseos, demandas, reclamos de la sociedad, para que se realicen obras hidráulicas, pero muy difícil se llevan a cabo porque no hay proyecto en muchos de los casos. Y hace un llamado al Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosade esta Comisión, y a sus demás integrantes, a que en esta ocasión, tengamos mucho cuidado y hagamos un trabajo de mucha responsabilidad. No vayamos nuevamente a que los tiempos nos ganaron, y vayamos a aprobar un presupuesto. Grandes bolsas pero nada específico. Tenemos que trabajar para hacer propuestas muy sólidas. Yo creo que cada uno de nosotros traemos muchos compromisos y sobre todo reclamos de la sociedad, de nuestros representados, donde nos piden construcción, sobre todo de obras hidráulicas. Y les vuelvo a manifestar no hay proyectos. Por lo que propongo generar una bolsa para este tipo de proyectos, o la otra es, convencer a los gobernadores, sobre todo a los estados para que le inviertan a los proyectos, que no es nada fácil ni sencillo, porque hay carencia en los estados.

En seguida, el **Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa**agradece al Diputado García Conejo su intervención e informa a los asistente que la Junta Directiva tuvo una reunión donde acordaron algunas fechas para escuchar las demandas presupuéstales de gobernadores, presidentes municipales, asociaciones civiles, funcionarios y demás actores políticos que se acerquen a la Comisión de Recursos Hidráulicos y que serán los días 8, 9, y 10 de octubre de 2013.

Asimismo, informó que solicitará una reunión en comisiones unidas con la Comisión de Presupuesto para entregar en ese acto la opinión presupuestal de la Comisión de Recursos Hidráulicos, el 21 o 22 de octubre. Estamos esperando la fecha de la Comisión de Presupuesto.

A continuación pide al Secretario someter a votación el acuerdo de la Junta Directiva respecto a la declaratoria en permanente.

En seguida, el Diputado Secretario somete a votación el acuerdo de la Junta Directiva de la declaratoria permanente. Aprobado el acuerdo por mayoría.

Acto seguido, el **Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa**invita a ponerse de pie y hace la declaración en permanente:

"Hoy, miércoles 25 de septiembre de 2013, siendo las 11:52 horas, la Comisión de Recursos Hidráulicos se declara en permanente, de conformidad con lo señalado en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados."

Continúa la reunión.

Séptimo punto del orden del día. *Presentación de avances de iniciativa de Ley General de Aguas.*

El Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosahace uso de la voz para dar lugar a la presentación de avances en la elaboración de la iniciativa de Ley General de Aguas. Informa que la Comisión ha hecho investigaciones jurídico-sociales con el personal técnico y ponentes que en el transcurso de los foros se han sumado a estos trabajos: organizaciones no gubernamentales, autoridades federales, estatales y municipales. Asimismo, solicita el apoyo a los Diputados integrantes de esta Comisión para que sus asesores o personal que designen nos hagan llegar sus aportaciones a la ley, y ésta pueda ser presentada a más tardar las primeras semanas de octubre.

A continuación el **Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa; concede el uso de la voz a la Lic. Luz Elizabeth Ortiz Castillo, Coordinadora de Asesores y Encargada del Trabajo Técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos,** para que exponga los trabajos que han hecho las mesas técnicas para la iniciativa de la Ley General de Aguas.

La Lic. Luz Elizabeth Ortiz Castillo en su intervención señala que el trabajo que ha estado haciendo la Coordinación de Asesores a su cargo, ha sido instituciones y organismos.

Señala que la Ley General de Aguas, va a ser reglamentaria del artículo 4, 27 y 115 constitucionales, para evitar algún vacío de querer presentar una reforma constitucional, y con esto poder salvaguardar la Constitución en ese sentido, y poder mantener la ley reglamentaria, como es la Ley General de Aguas, con esos tres artículos.

Destaca de manera importante que en esta Ley General se está garantizando el derecho humano al agua, así como su saneamiento. Define las bases, apoyos, modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos. También contiene cómo se va a establecer la participación de el Ejecutivo Federal, Entidades Federativas, los Municipios, junto con la ciudadanía.

Como una innovación, contiene una visión social y una garantía, donde se establece la prohibición de toda discriminación respecto al acceso al agua potable, el saneamiento, respetando los principios de equidad, igualdad, no discriminación entre los géneros, grupos vulnerables, marginados, pueblos indígenas, solicitantes de asilo, desplazados internos... en general todas aquellas personas incluso que viven en zonas áridas o semiáridas, o que viven en pequeñas islas. A estas personas se les debe garantizar su derecho al agua, y que no sean discriminadas.

Señala también que la Coordinación de Asesores de la Comisión de Recursos Hidráulicos a su cargo, busca incluir todas las propuestas de los Diputados que presentaron en su momento modificaciones la actual Ley de Aguas Nacionales. Se están incluyendo en la Ley General de Aguas, a pesar de que ya feneció su tiempo para dictaminar. No es que esta Comisión quisiera no emitir un dictamen, sino por el mandato constitucional, que es claro, al emitir la Ley General de Aguas, por ende se tendría que derogar la Ley de Aguas Nacionales. Entonces sería ocioso dictaminar a favor una de las buenas propuestas que han entregado los Diputados, y entregar después un dictamen de una ley general que va a quedar derogada, esta Ley General de Aguas.

Señala que por ejemplo, el Diputado Alfonso Inzunza, de manera muy atinada propone definiciones sobre el aprovechamiento de agua de paso, y el uso en

acuacultura. También dentro de esas definiciones establece un orden de prelación para el uso de agua en concesiones, asignaciones, la explotación, el uso y aprovechamiento de aguas nacionales, superficiales y subsuelo. Es una reforma que no está contemplada en la ley actual, pero que se va a considerar en esta iniciativa de la Ley General de Aguas.

Señala que también el Diputado Jorge Terán, integrante de esta comisión, presentó otra iniciativa, donde establece los principios generales para poder garantizar el derecho humano al agua. Dentro de estos principios busca muy atinadamente la transversalidad para la instrumentación de las políticas públicas con enfoque interdisciplinario, para el fortalecimiento y desarrollo de una cultura hídrica nacional. Así como la responsabilidad en el impulso y cumplimiento de sus facultades, atribuciones señaladas en el marco normativo vigente, nacional e internacional, en materia de agua potable y saneamiento. Se establece una Política Hídrica Nacional, que debe enfocarse a la gestión de agua de manera multidimensional, a fin de garantizar los beneficios de este recurso para los sectores y los grupos poblacionales.

También informa que se tiene considerada la propuesta del Diputado José Antonio Hurtado Gallegos, de Movimiento Ciudadano. Establece la participación del Congreso de la Unión, esto es lo que también se estaba buscando, que ustedes como Diputados puedan participar, no solamente en la generación del Programa Nacional Hídrico, que muy atinadamente aquí el Diputado José Antonio lo propone, sino que también ustedes tengan la facilidad de poder conocer cómo se han estado ejerciendo los proyectos en sus estados.

Otra propuesta que se está considerando es la del Diputado Presidente, para que ustedes puedan contar con los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, es decir, que puedan contar con información que Conagua les pueda dar sobre el ejercicio presupuestal de los proyectos de todas las entidades federativas de la cartera nacional.

También se incluye la propuesta del Diputado Raudel López López, con el fin de facultar a Conagua, para que ésta pueda fomentar en conjunto con las autoridades estatales y municipales, la captación, y almacenamiento de aguas pluviales mediante el desarrollo de técnicas que permitan su uso o aprovechamiento.

La diputada Cristina Olvera Barrios, también propone muy atinadamente fortalecer con mecanismos de control y vigilancia, a la Profepa. Esto también se está considerando. Es importante transmitirles, que existe una iniciativa de Ley General de Aguas que presentó el Centro de Trabajo de Sustentabilidad Centli, UAM, que tiene dos años trabajando ya con esta iniciativa, y se acercó con nosotros. Hace unas semanas se hizo una reunión con el Dip. Gerardo Peña Avilés, su equipo técnico y los citados investigadores e investigadores donde acudió su servidora, considerando muy atinada la propuesta.

La propuesta es la siguiente: Tiene alrededor de 187 artículos, incluye conceptos muy innovadores, como lo que es accesibilidad económica, accesibilidad física, acceso a la información, acceso sin discriminación, alcantarillado de aguas pluviales, entre otros, donde esta propuesta se va a entregar a ustedes vía correo electrónico y físicamente a sus oficinas, para que ustedes puedan conocerla y puedan hacer algunas aportaciones, porque es necesario conocer, socializarla con ustedes y que ustedes nos puedan dar todo, todo el margen jurídico y las propuestas, para hacerla plural.

En la coordinación de asesores a mi cargo, estamos estudiando la parte técnica para poder presentarles a ustedes, una propuesta ya integral, donde contemple esta iniciativa que les comenté, y otra iniciativa que también el ingeniero Montoya está trabajando. Pero para que ustedes tengan ya una propuesta incluso, con las propuestas del sector empresarial, que se ha acercado a la Comisión, y han buscado la manera de entregarnos propuestas sobre concesiones. Están dispuestos a certificarse para el tipo de concesiones, y también buscan ellos que se les dé un incentivo fiscal para garantizar el acceso y saneamiento al agua.

Concluye; el Diputado Presidente Gerardo Gaudiano RovirosaGerardo Gaudiano Rovirosa, ha revisado de manera escrupulosa los trabajos que realiza esta Comisión; y se hace una invitación a los asesores, a su personal que ustedes designen, para poder trabajar en conjunto con estas mesas técnicas, el día de mañana, jueves 26, en el Protocolo del A. Habrá una reunión de mesa técnica de trabajo con empresarios de iniciativa Gemi, a la cual están invitados.

En seguida, el Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa; da el uso de la voz a la asesora de esta comisión la Maestra Karla América Rojo Montes de Oca.

En su presentación, la asesora Karla América Rojo, señala que ha desarrollado su trabajo en contacto directo con quienes viven el tema del agua, es decir, con los representantes de los distritos de riego, con los jurídicos de la Conagua, con las asociaciones de usuarios.

Destaca que el uso del agua en el país, la agricultura emplea el 74 por ciento, y es aquí donde ha encontrado un problema mayor, tanto en las concesiones, como en los módulos de riego y señala que una parte central del análisis y estudio que está desarrollando tiene que ver con el funcionamiento y operación de los módulos de riego

A continuación, el Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa; da el uso de la voz al Lic. Miguel Ángel para informar de los avances de otra propuesta de Ley General de Aguas.

Centra su exposición en el precepto constitucional respecto a que el Estado garantizará el derecho humano al agua, a su acceso y su saneamiento, y que la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, entidades federativas y municipios, así como la participación ciudadana para la consecución de dichos fines, podría ser algo cosmético y no es así.

En seguida, el Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa; pregunta a los asistentes si alguien desea hacer uso de la palabra o algún comentario.

El Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa; aprovecha la pausa para informar a los presentes que tiene que retirarse para asistir a reunión de emergencia convocada por el Presidente de la República donde están convocados los presidentes de las distintas comisiones, los gobernadores afectados por los fenómenos climatológicos y el Senado. Y pide al Diputado Faustino Félix Chávez y al Diputado Marco Antonio Calzada continuar con el desarrollo de la reunión.

El **Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa**; se retira de la reunión.

Octavo punto del orden del día.- *Participación de Diputados integrantes.* A continuación, se da el uso de la voz al Diputado Gerardo Villanueva.

El Diputado Gerardo Villanueva en su intervención hace un recuento de las propuestas y planteamientos hechos por diversos participantes en los foros regionales del agua llevados a cobo por esta Comisión.

En seguida hace uso de la voz **la diputada Martha Lucía Mícher Camarena,** quien hace un reconocimiento a los integrantes de la Comisión por este gran trabajo, y a las asesoras y asesores. Me parece que es un gran esfuerzo para recoger muy seriamente algunas de las inquietudes que se han plasmado desde nuestra práctica legislativa y el contacto con la gente.

Y hace dos observaciones importantes: en materia de derechos humanos el Estado tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar. Y en lo poquito que alcancé a ver en el articulado se habla mucho de garantizar. Nada más cuidemos también que se hable de respetar y que se hable de proteger. Tiene que ver con que una tercera persona no obstruya el acceso al ejercicio de un derecho, y que tú no tengas ningún obstáculo por parte del Estado para poder acceder al ejercicio del

derecho. Nada más para que lo cuidemos ahí en el tema de la protección y el respeto, como un derecho humano que ya está aprobado.

La segunda observación es que a mí me parece muy correcto lo que acaba de decir el Diputado Gerardo Peña, porque creo que la lección aprendida de esta tragedia nacional nos puede dar una re direccionalidad a nuestra propuesta de ley. Es decir, sobre las lecciones aprendidas... desde lo que acabas de decir con relación al aviso, a la prevención, a la protección civil. Yo creo que hay que retomar... lenguaje... Se habla de ciudadanos, y somos ciudadanas, y somos ciudadanía. Entonces a mí me parece que nada más en el lenguaje... pues ya ni modo, me toca decirlo.

Y otro tema es cómo va a impactar esta ley en las leyes secundarias. Cómo vamos a tenerlo en las leyes secundarias. Lo digo muy claro porque tiene que ver con la penalización del uso indebido del agua, con la penalización de quienes usufructúen el agua... Y esto tiene que ver con leyes diferentes, que son Código Penal, etcétera. Nada más para que lo visibilicemos, y no se quede trunca, como algunas otras reformas que hacemos a leyes generales o a leyes federales, y no impacta en códigos de procedimientos y en códigos federales.

Ésa es mi observación a grandes rasgos. Y felicito a las asesoras, asesores, a la comisión, porque creo que es un adelanto tener esto. Pero en este momento sí escuchemos las voces de lo que acaba de suceder, que nos pudo haber quedado fuera o en el tintero, y que se reafirman de alguna manera con la crisis que vivimos. Gracias.

A continuación hace uso de la voz el diputa Gerardo Villanueva Albarrán quien comenta que le gustaría que se profundizara en el tema de las concesiones. Éste es un asunto que sí me preocupa, porque éste es un país de cacicazgos, y los cacicazgos a veces presionan, es decir, tienen mecanismos de mayor influencia en los poderes públicos, que el pueblo raso y que el productor campesino, con otro tipo de dificultades, pero con los mismos derechos.

Y yo creo que tenemos que revisar, que no puede haber una alianza entre cacique y gobiernos locales, principalmente gobiernos locales, que al final, con un poquito que aprietan, como financiaron la campaña de quién sabe quién, pues resulta que vamos a legislar otra vez, con el *gatopardismo*, de que movamos cosas, pero la cosa quede igual.

A continuación hace uso de la voz el Diputado Sergio Augusto Chan Lugo quien exhorto a que seamos muy conscientes de que éste sea el punto de arranque para todos, y mantengamos esa visión de ir complementando con lo que considere cada uno de nosotros. La diputada Mícher lo comentaba hace un momento, y hay muchas cosas que vamos a poder seguir aportando. Que esto sea fruto del trabajo coordinado entre todos los Diputados. Sí, lamento que en una buena y tan excelente presentación que tuvimos, tengamos juicios de valor, que de repente nos lleven a reaccionar que no es el momento para discutirlo ni debatirlo, como en la opinión sobre el asunto de Sonora que mencionó la Maestra Karla América, que tanto hemos cuidado en la interacción, sin evadir el tema, para darle solución.

Así es que es un tema que nosotros, los Diputados y las diputadas debemos llevar a buen puerto y abonemos a que logremos un cuerpo legal que satisfaga no a nosotros ni a los grupos parlamentarios, sino a las necesidades de la nación.

En seguida hace uso de la voz el Diputado Luis Olvera Correa, quien plantea que dentro de esta ley federal o general de aguas tenemos que adecuar el tema del Sistema Meteorológico Nacional. Mencionaba el compañero Diputado Villanueva que está en condiciones deplorables; tenemos que meternos a fondo, y reforzar este Servicio Meteorológico Nacional. Lo vemos en nuestro vecino del norte, en Estados Unidos también, cuando los huracanes les han pegado fuerte, en la parte de Luisiana, y también los han dejado muy mal, ellos con los recursos tecnológicos que tienen, financiero y económicos se ven tan afectados, y nosotros, en ese sentido yo creo que no nos debemos de quedar atrás.

En este tema, en la Comisión tenemos que hacer un análisis muy profundo para poder tener este Sistema de Prevención con los huracanes, con las tormentas tropicales, en las diferentes zonas del país. Si lo hemos hecho en el lado de los terremotos y de los sismos, yo creo que podemos hacerlo en el tema hídrico.

A continuación se otorga el uso de la voz al Diputado José Antonio León Mendívil, quien propone hacer una presentación de todas las opiniones que en los distintos foros se han escuchado. Felicitando a las Ponentes.

A continuación hace uso de la voz el Diputado Gerardo Peña Avilés, quien expresa que hay que tener cuidado con los comités del agua en las áreas urbanas o en las poblaciones rurales que tienen un pozo, distribuyen el agua, la cobran, pero cuando tienen algún problema de que la bomba se quemó o simplemente el pago de la luz, las redes, el saneamiento, van y acuden al ayuntamiento o al organismo de agua.

Tenemos que revisar muy bien en meterlos a la ley, porque no hay quien lo regule. Llegan a cobrar hasta 60 mil, 70 mil por la toma de agua que en un organismo costaría cuando máximo 2 mil, 3 mil pesos como parte de la infraestructura, que ya la puso desde luego el municipio o el estado, y le cobran una cantidad exorbitante.

Propone que sean integrados en la propuesta de Ley y también llevarlos a la penalización. Felicitando a las Ponentes.

Noveno punto del orden del día.- *Asuntos generales.* Pide el uso de la voz la diputada Cecilia González Gómez para informar que se encontraba en la reunión del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Pública, con el tema de reforma hacendaria, y felicita a todo el equipo, a la comisión, a la directiva, por esta gran iniciativa.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Por la Comisión de Recursos Hidráulicos

Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa, Presidente (PRD); Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo, Secretario (PRI); Dip. Enrique Cárdenas del Avellano, Secretario (PRI); Dip. Faustino Félix Chávez, Secretario (PRI); Dip. Blas Ramón Rubio Lara, Secretario (PRI); Dip. Jorge Terán Juárez, Secretario (PRI); Dip. Sergio Augusto Chan Lugo, Secretario (PAN); Dip. J. Jesús Oviedo Herrera, Secretario (PAN); Dip. Antonio García Conejo, Secretario (PRD); Dip. Nabor Ochoa López, Secretario (PVEM); Dip. Gerardo Villanueva Albarrán, Secretario (MC); Dip. Humberto Alonso Morelli, Integrante (PAN); Dip Landy Margarita Berzunza Novelo, Integrante (PRI); Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Integrante (PRD); Dip Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Integrante (PAN); Dip. Benjamín Castillo Valdéz, Integrante (PRI) Dip. José Rubén Escajeda Jiménez, Integrante (PRI); Dip. Cecilia González Gómez, Integrante (PRI); Dip. José Antonio León Mendívil, Integrante (PRD); Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez, Integrante (PRD); Dip. Abraham Montes Alvarado, Integrante (PRI); Dip. Martha Lucía Mícher Camarena, Integrante (PRD); Dip. Luis Olvera Correa, Integrante (PRI); Dip. Gerardo Peña Avilés, Integrante (PAN); Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, Integrante (PAN); Dip. Juan Manuel Rocha Piedra, Integrante (PRI).